REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

58ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 108

2) **Asistencia** 109

3) **Asuntos entrados** 109

4) **Solicitud de licencia** 110

- La formula el señor senador Cigliuti por el término de 31 días.

- Concedida.

5) **Integración del Cuerpo** 110

- Se convoca, como suplente del señor senador Cigliuti, al señor senador Tabaré Hackenbruch quien se encuentra en antesala por lo que se le invita a pasar al hemiciclo y habiendo prestado el juramento de estilo se le declara incorporado al Senado.

6) **Sesiones ordinarias del Senado y de sus Comisiones Permanentes** 110

- Manifestaciones de varios señores senadores.

- Se resuelve, por moción de la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución, suspender las sesiones ordinarias desde la próxima semana excepto las de las Comisiones que sesionen en horas de la mañana.

7) **Casa de los Pérez. Monumento histórico. Construcción en pésimas condiciones** 113

- Manifestaciones del señor senador Arana.

- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, a la Facultad de Arquitectura y a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

8) Exposición escrita 113

- El señor senador Cassina comunica que sustituirá su exposición verbal por una escrita que hará llegar a la Mesa.

9) Delfines. Su preservación 113

- Manifestaciones del señor senador Zumarán.

- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, a fin de que se convoque a representantes de los Ministerios e instituciones relacionados con el tema.

10 y 12) Retribución extraordinaria. Proyecto de resolución 114

- Se resuelve, por moción del señor senador Librán Bonino, declararlo urgente y considerarlo de inmediato.

- En consideración.

- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

11 y 15) Hora previa ..... 114 y 117

- Manifestaciones de protesta del señor senador Bouzas.

- Explicación del señor presidente.

- Aclaración del señor senador Bouzas.

13) Doscientos años de la fundación de la ciudad de Rocha. Feriados. Proyecto de ley 116

- Se resuelve, por moción del señor senador Amorín Larrañaga, declararlo urgente y considerarlo de inmediato.

- En consideración.

- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

14) Rectificación de trámite 117

- Se resuelve, por moción del señor senador Astori, remitir el proyecto de ley sobre la creación del Instituto de Reconversión Agroindustrial a la Comisión de Industria y Energía integrada con la de Ganadería, Agricultura y Pesca.

16) Aniversario de la creación del servicio de bomberos 118

- Manifestaciones del señor senador Bouzas.

- Se resuelve, por moción del señor senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a los Directorios de ANCAP, de UTE y de los Bancos de la República y de Seguros del Estado, así como a la Dirección Nacional de Bomberos.

17) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir a un funcionario público y para ascender a un teniente coronel .. 118

(En sesión secreta)

- El Senado, en sesión secreta, resolvió devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con una solicitud de venia para destituir a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y conceder venia para conferir ascenso a un teniente coronel.

- Asimismo, resolvió realizar sesión extraordinaria en el día de mañana, a la hora 16, para considerar la venia solicitada para designar dos fiscales letrados y un miembro del Tribunal de Apelaciones.

18) Se levanta la sesión 119

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 29 de octubre de 1993.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo miércoles 3 de noviembre, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Exposición de treinta minutos del señor senador Pablo Millor sobre "Posición del Estado uruguayo, ante la eventual participación de la República de China en Taiwan en las Naciones Unidas".

(Carp. Nº 1293/93)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

2°) Por el que se aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina.

(Carp. N° 1120/93 - Rep. N° 691/93)

3°) Por el que se aprueba el Convenio Sanitario-Veterinario con el gobierno de la República de Bulgaria.

(Carp. N° 1262/93 - Rep. N° 690/93)

4°) Por el que se modifica el artículo 70 de la ley N° 13.695, de 24 de octubre de 1968, relacionado con el registro de la documentación de las operaciones de compraventa de lana y demás productos que establezca el Poder Ejecutivo realizadas directamente con el productor.

(Carp. N° 1247/93 - Rep. N° 702/93)

5°) Discusión única de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se transfiere, a título gratuito el inmueble Padrón 6542, de la 8va. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, a la Administración Nacional de Educación Pública.

(Carp. N° 619/91 - Rep. N° 698/93)

6°) Informe de la Comisión de Defensa Nacional relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir el ascenso al grado de Coronel -en el Arma de Artillería- al teniente coronel Héctor Almeida.

(Carp. N° 1243/93 - Rep. N° 689/93)

7°) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar varios fiscales letrados nacionales y fiscales letrados adjuntos.

(Carp. 1272/93 - Rep. N° 693/93)

8°) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar fiscal letrado adjunto en la Fiscalía Letrada de lo Penal de Octavo Turno, a la doctora Adriana Anabel Di Giovanni.

(Carp. N° 1242/93 - Rep. N° 694/93)

9°) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la aprobación solicitada por la Suprema Corte de Justicia para designar a la doctora Elsa Renée Viña Guillén como miembro del Tribunal de Apelaciones.

(Carp. N° 1256/93 - Rep. N° 695/93)

10) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar como miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Puertos al señor Nelson Arredondo.

(Carp. N° 1284/93 - Rep. N° 681/93)

11) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 4 de noviembre de 1993). (Carp. N° 1215/93 - Rep. N° 688/93).

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Plazo constitucional vence el 25 de noviembre de 1993). (Carp. N° 1237/93 - Rep. N° 697/93).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo constitucional vence el 13 de diciembre de 1993). (Carp. N° 1254/93 - Rep. N° 696/93).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo constitucional vence el 29 de diciembre de 1993). (Carp. N° 1076/93 - Rep. N° 699/93).

tres funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo constitucional vence el 29 de diciembre de 1993). (Carp. N° 1271/93 - Rep. N° 700/93).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo constitucional vence el 19 de diciembre de 1993). (Carp. N° 1257/93 - Rep. N° 701/93).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Batalla, Belvisi, Blanco, Bouza, Bouzas, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Elso Goñi, Gargano, González Modernell, Grenno, Hackenbruch, Irurtia, Jude, Korzeniak, Librán Bonino, Millor, Olascoaga, Pereyra, Pérez, Priore, Ricaldoni, Santoro, Silveira Zavala y Zumarán.

FALTAN: con licencia, los señores senadores Cigliuti y Urioste.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 3 de noviembre de 1993.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo comunicando haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización;

por el que se actualizan los valores de las multas de origen legal en materia de infracciones a la legislación vitivinícola;

y por el que se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, correspondiente al ejercicio 1992.

-Ténganse presente."

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

-"El señor senador Carlos W. Cigliuti solicita licencia por el término de 31 días".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, octubre 28 de 1993.

Señor presidente del Senado,
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

Señor presidente:

Solicito treinta y un días de licencia, a partir del miércoles 3 de noviembre próximo.

Agradezco al Sr. presidente y a los Sres. senadores una resolución favorable y los saludo con elevada consideración.

Carlos W. Cigliuti. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde convocar al suplente del señor senador Cigliuti, señor Tabaré Hackenbruch. Si se encontrare en antesala, se le invita a pasar al hemiciclo, a fin de prestar el juramento reglamentario.

(Entra a sala el señor Hackenbruch)

-Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

(Así se hace)

-Señor Tabaré Hackenbruch: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR HACKENBRUCH. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR HACKENBRUCH. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra)

6) SESIONES ORDINARIAS DEL SENADO Y DE SUS COMISIONES PERMANENTES

SEÑOR PRESIDENTE. - Como es sabido, la Asamblea General está citada para las 17 horas, por lo que vamos a tener que levantar esta sesión. En la que celebró el día lunes la Comisión Especial que trata el tema de la Reforma Constitucional, se había acordado hacer, en el día de hoy, un planteo con el fin de suspender las sesiones ordinarias del Senado, así como el trabajo de las Comisiones y, además, no hacer uso del mecanismo de la hora previa. Ahora bien; hay tres oradores inscriptos para hacer uso de la palabra en la hora previa; naturalmente, haciendo ejercicio de una facultad que les acuerda el Reglamento. Por lo tanto, la Mesa quiere consultar a los integrantes de las distintas bancadas si se va a cumplir con lo que se estableció en la Comisión Especial para la Reforma de la Constitución o si, por el contrario, se va a seguir el trámite ordinario de las sesiones.

SEÑOR ARANA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARANA. - Por una razón que si tengo oportunidad de expresarla, los señores senadores comprenderán mi urgen-

cia, quisiera hacer una escueta intervención sobre lo que tenía proyectado exponer, en la tarde de hoy, en la hora previa. La misma me llevará tan sólo dos o tres minutos, si es que el Senado así lo entiende pertinente y autoriza mi exposición.

SEÑOR BATALLA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. - Obviamente, compartimos el planteamiento de la presidencia en cuanto a lo acordado en la Comisión de Reforma Constitucional.

Personalmente, creo que podemos hacer compatibles ambas cosas si permitimos que hagan uso de la palabra los tres senadores que están anotados -y que se han encontrado con la sorpresa del planteo realizado por la Comisión de Reforma- pero, previamente, antes de pasar a la hora previa, votamos lo que había sido acordado en la referida Comisión Especial para la Reforma de la Constitución.

Hago esta moción, porque considero que de esta manera respetamos el derecho de los señores senadores inscriptos para hablar en la hora previa y, al mismo tiempo, damos curso a lo resuelto en la referida Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Batalla, hecha en nombre de la Comisión Especial que trata el proyecto de reforma constitucional, para que durante el lapso en que la misma sesione, se suspendan las sesiones ordinarias del Senado, así como las de sus Comisiones permanentes.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Quisiera saber si una vez aprobada la moción del señor senador Batalla y finalizada la hora previa, se va a levantar la sesión o la misma va a continuar.

Digo esto porque tengo interés en plantear una cuestión de orden, la que debe ser presentada en fecha. La misma se refiere a los 200 años de la fundación de la ciudad de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE. - La presidencia interpreta que el trámite de la sesión continúa hasta la hora en que haya que pasar a cuarto intermedio, para asistir a la Asamblea General. Si la misma no sesiona o bien se levanta en algún momento, volveremos a Sala para continuar con el trámite ordinario de la sesión.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor presidente: deseo consultar a la Mesa acerca de si esta moción presentada por el señor senador Batalla admite la realización de alguna constancia previa o sólo de un fundamento de voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por supuesto que se puede efectuar una constancia previa.

Continúa en uso de la palabra el señor senador Astori.

SEÑOR ASTORI. - Dado que se ha presentado una moción en el sentido de suspender las sesiones ordinarias del Cuerpo y las de sus Comisiones en tanto se desarrolle la discusión en la Comisión Especial que estudia el proyecto de Reforma Constitucional, queremos señalar que, tal como lo adelantamos en general en la primera reunión de ese grupo de trabajo, no podemos desconocer la fundamentación de este criterio. Sin embargo, al mismo tiempo deseamos dejar constancia de que el mismo debería aprobarse con las limitaciones que impone la emergencia de asuntos urgentes durante el lapso de la discusión de ese proyecto.

En varias Comisiones del Senado se están tratando materias importantes; no voy a hacer ahora la lista de ellas. Incluso, en la sesión del jueves pasado de esta Comisión Especial mencionamos la existencia de temas importantes en el seno de las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Hacienda, además de los asuntos que tiene a estudio la Asamblea General, y que todos conocemos, algunos de los cuales tienen plazo constitucional, como por ejemplo las observaciones que interpuso el Poder Ejecutivo a la Rendición de Cuentas.

En la medida, señor presidente, en que a la importancia de estos temas se le agregue una urgencia emergente de situaciones que ahora no podemos prever -esto también debe comprender materias que están siendo aprobadas en la Cámara de Representantes, y que vendrán al Senado- consideramos que se debería rever esta decisión, siempre que las circunstancias así lo ameriten.

En principio, vamos a acompañar la moción, pero con estas constancias acerca de la posibilidad de que el Senado, durante este lapso de análisis del proyecto de Reforma Constitucional, deba atender asuntos que, además de importantes, sean urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE. - Con respecto a los asuntos que están a estudio de la Asamblea General -como es el caso concreto de las observaciones a la Rendición de Cuentas- la Mesa informa que corren por cuerda separada. El Senado no tiene facultades para suspender su consideración por parte de la Comisión respectiva de la Asamblea General. En lo que tiene que ver con los temas de especial importancia o urgencia, creemos que la Mesa siempre está facultada para citar al Cuerpo o a alguna de sus Comisiones, porque esta resolución no causa estado, como se dice en la jerga judicial.

SEÑOR BATALLA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. - Creo que ha quedado debidamente clarificado el alcance de la moción con lo expresado por el señor presidente. Simplemente, cabría añadir que las Comisiones perfectamente pueden reunirse por la mañana.

En realidad, esta moción tuvo por objeto establecer la prioridad del tratamiento del proyecto de Reforma Constitucional, sobre todo cuando esta Comisión, integrada por catorce senadores, va a actuar de lunes a jueves entre las 14 y 30 y las 19 y 30 horas.

SEÑOR PRESIDENTE. - Esa fue la sugerencia que realizó la presidencia pero, precisamente, el señor senador Astori observó una dificultad de carácter político porque, si se trata el tema de la Reforma Constitucional durante toda la tarde, ¿qué tiempo queda para realizar consultas políticas a nivel de los partidos y de los sectores si, además, otras Comisiones se van a reunir de mañana?

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: hace unos instantes consulté al señor senador Batalla sobre la posibilidad de que las Comisiones que pudieran trabajar en la mañana continuaran haciéndolo. Naturalmente, ello quedará sujeto a las sesiones de la Comisión Especial que analiza el proyecto de Reforma Constitucional.

Pienso que, por lo menos, durante esta semana y la próxima, las Comisiones que puedan trabajar de mañana deberían continuar haciéndolo.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor presidente: comparto la propuesta, pero quiero señalar que algunas Comisiones ya tienen concertadas reuniones especiales desc hace bastante tiempo, y ahora tendrían que suspenderlas. Me refiero, por ejemplo, a la Comisión de Asuntos Internacionales que, a la espera del señor ministro, ha venido postergando sus sesiones semana tras semana.

Por lo expuesto, propongo que en el caso de las Comisiones, esta resolución opere recién a partir del lunes próximo. Me parece que esa es la manera de no dejar sin efecto el trabajo ya programado.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Señor presidente: en el mismo sentido de lo expresado por el señor senador Gargano, quiero señalar que si se resolviera -como en principio se expresó- suspender las sesiones de las Comisiones, aquellas que se reúnen de mañana tampoco podrían funcionar. Entonces, pienso que habría que habilitar las sesiones de aquellas que trabajan de mañana, lo que posibilitaría una mejor atención de los temas urgentes. Por ejemplo, en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social se encuentra radicado un asunto relacionado con un planteamiento efectuado por el gremio de la madera, que se halla en una situación complicada dese hace aproximadamente tres semanas. Creo que, a este respecto, nos podríamos reunir una mañana para dar solución a este problema. Posteriormente, habría que resolver cómo llevar el asunto al plenario del Cuerpo oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE. - A fin de zanjar la cuestión, y atento a la brevedad del tiempo de que disponemos, la presidencia propone que se suspendan las sesiones ordinarias del Senado y las de las Comisiones permanentes, salvo las de aquellas que habitualmente sesionan en horario matutino o las que ya tenían una reunión fijada, como es el caso de la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR BATALLA. - Sugiero que eso se aplique a partir del próximo lunes.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará, señor senador.

SEÑOR JUDE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR JUDE. - Señor presidente: comparto la preocupación del Senado, máxime cuando estamos hablando de una Comisión conformada por casi la mitad de los integrantes de este Cuerpo. Además, está estudiando un tema candente. De todas maneras, deseo saber con qué plazo cuenta esa Comisión Especial, porque no me parece correcto que se suspenda indefinidamente la actividad de las Comisiones permanentes del Senado, que también tienen asuntos muy importantes a estudio.

SEÑOR PRESIDENTE. - La moción que estamos considerando se ha propuesto en el entendido de que esta situación abarcará, a lo sumo, todo el mes de noviembre, porque el tiempo político hábil para que el Senado sancione un proyecto de ley de reforma constitucional, expira. Por lo tanto, esto no es para toda la vida. Se supone que se va a dar la viabilidad de un acuerdo, en cuyo caso la Comisión seguirá trabajando a ritmo acelerado. Sin embargo, si se advierte que no hay posibilidades de acuerdo, suspenderá su trabajo y se volverá al régimen normal. Pero, en todos los casos, esta situación nunca se va a extender más allá del 30 de noviembre.

SEÑOR BRUERA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRUERA. - Señor presidente: en virtud de que se está sugiriendo la posibilidad de suspender la labor de las Co-

misiones permanentes de este Cuerpo, deseo plantear lo siguiente. Concretamente, quisiera saber si sería factible que aquellas que, normalmente, se reúnen en horas de la tarde, podrían hacerlo en la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, señor senador, siempre y cuando soliciten a la Secretaría para reunirse en horas de la mañana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden formulada en el sentido que ha quedado precisado, luego de las distintas intervenciones de los señores senadores.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) CASA DE LOS PEREZ. MONUMENTO HISTORICO. CONSTRUCCION EN PESIMAS CONDICIONES

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Arana.

SEÑOR ARANA. - Señor presidente: en primer lugar, deseo solicitar autorización para que se repartan por Secretaría, unas fotocopias, cuya preparación he pedido anteriormente, relacionadas con la breve intervención que voy a hacer en esta oportunidad. Ellas reflejan el estado en que se encuentra la finca situada en la Avenida Agraciada esquina San Fructuoso, conocida como "Casa de los Pérez", declarada monumento histórico -a muy justo precio- desde el momento en que se celebró allí uno de los actos verdaderamente significativos de nuestra historia nacional. Precisamente, allí se firmó la capitulación de las fuerzas españolas frente al entonces coronel Carlos María de Alvear, jefe de las fuerzas patriotas que sitiaban la Plaza de Montevideo desde 1812.

De todos modos, y más allá de este muy significativo acontecimiento histórico, la obra en sí misma es de una primerísima calidad arquitectónica, con proporciones, volumetrías y artesanías incorporadas -particularmente en todo lo que es el trabajo de rejas- de singularísima importancia. No cabe ninguna duda de que se trata de esas obras clasificadas como monumentos históricos que han concitado desde un inicio la unanimidad de opiniones favorables al respecto.

En las fotocopias -que he solicitado repartir- de las fotografías que he tomado, a efectos de que todos los integrantes del Senado la conozcan, se puede percibir el estado deplorable en que se encuentra esta importantísima construcción. Precisamente, lo que se ve en la fotografía de la derecha, no es simplemente un techo desplomado de la vivienda.

(Murmullos en Sala)

-Lo que se advierte en la fotografía de la derecha -quizás no totalmente expresiva- es, reitero, no solamente el techo desplomado, sino un boquete enorme que ya tiene el muro exterior de la construcción.

En virtud de que soy de los que opinan que el patrimonio nacional, tanto cultural como natural, forman parte de uno solo. Creo que bien merece la pena tener en cuenta el estado deplorable en que se encuentra una de nuestras principales obras pertenecientes al patrimonio nacional y que, en pocas horas, puede caer en ruinas. Digo esto, ya que, a pesar de un apuntalamiento, por lo prolongado de su existencia y la falta de mantenimiento, puede resultar ineficaz. Desearía que no sólo despertara interés en el Senado, sino trasmitírselo también al Poder Ejecutivo, que es quien debe tutelar ese patrimonio común.

Concretamente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase, con la mayor urgencia posible, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación, así como también a la Facultad de Arquitectura y a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Cassina.

SEÑOR CASSINA. - Señor presidente: en atención a la escasez de tiempo de que disponemos, y ya que el Cuerpo debe adoptar una decisión relativa a sus funcionarios por la labor que desarrollaron durante el estudio de la Ley de Rendición de Cuentas, voy a sustituir la exposición verbal que iba a realizar por una escrita que haré llegar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia le agradece su decisión.

9) DELFINES. Su preservación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Zumarán.

SEÑOR ZUMARAN. - Adelanto que voy a ser extraordinariamente breve, y espero que el señor presidente me lo agradezca.

Desearía que tomara estado parlamentario la preocupación que me han hecho llegar algunos ciudadanos respecto a la posible desaparición de una especie muy simpática que puebla nuestras aguas marítimas, normalmente conocida como tonina. Personalmente, no sabía que éstas eran delfines, sino que creía que eran parientes. Sin embargo, se trata de la misma especie de cetáceos. La causa de su desaparición se debería a que se está practicando una caza de estos animales vivos, para someterlos a cautiverio en lugares donde ellos son los protagonistas de espectáculos. Resulta conocido el éxito de las pruebas que

se realizan en el mundo con estos animales, por lo que tienen una cotización realmente increíble, de acuerdo con los datos que me han hecho llegar.

Quienes me plantearon esta inquietud me expresaron que no existe ninguna disposición específica para preservar esta especie, pero sí hay convenios internacionales, suscritos por nuestro país, de comercio de especies amenazadas en flora y fauna silvestre -conocida con la sigla de CITES- que incluye expresamente a estos pequeños cetáceos entre los animales con respecto a los cuales existe la obligación mundial de cuidar y preservar, a efectos de evitar su extinción.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, para que la misma convoque a representantes de la Facultad de Ciencias -que tiene una cátedra en esta materia y me plantearon la inquietud con toda la versación y documentación que no voy a exponer en este momento, en homenaje a la brevedad que mencioné al comienzo, pero sí lo haré en el seno de dicha Comisión- al INAPE, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca, concretamente, a su Dirección de Recursos Renovables.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) RETRIBUCION EXTRAORDINARIA. Proyecto de resolución.

SEÑOR LIBRAN BONINO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LIBRAN BONINO. - Señor presidente: dado el apremio de tiempo que tenemos, solicito que el Cuerpo pase a tratar el proyecto de resolución que ya fue repartido y que se refiere a la compensación a otorgar a los funcionarios del Senado en virtud de la labor que desarrollaron durante el estudio de la Ley de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1992.

11) HORA PREVIA

SEÑOR BOUZAS. - ¿Terminó la hora previa, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. - Así es, señor senador. Los tres senadores que estaban anotados eran los señores Arana, Cassina y Zumarán.

SEÑOR BOUZAS. - Sin embargo, yo me había anotado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa se atiene a la comunicación que le entrega la Secretaría. Le ruego que plantee su inquietud a la Secretaría luego de finalizada la sesión.

SEÑOR BOUZAS. - Ocurre que cumplí con todo lo que había que hacer para estar anotado en la hora previa, pero resulta que mi nombre desaparece de la lista.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tengo en mi poder el cuaderno en el cual la Secretaría, de acuerdo con el Reglamento, lleva constancia y registro de los senadores que solicitan ser inscriptos en la hora previa. Para el día 3 de noviembre figuran los señores senadores Mariano Arana, Carlos Cassina y Alberto Zumarán. Lamento mucho, señor senador, pero no le puedo conceder la palabra.

SEÑOR BOUZAS. - Ocurre que el planteo que deseábamos realizar en la hora previa no lo podemos hacer. Considero que es una discriminación.

SEÑOR PRESIDENTE. - No es una discriminación de la Presidencia. En todo caso, será un error de orden administrativo. Evidentemente, no es el momento de plantearlo.

SEÑOR BOUZAS. - Los errores administrativos no pueden tener como consecuencia que se niegue la palabra a un integrante del Cuerpo. Deseo que esto se aclare antes de pasar a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE. - Es su versión de que hubo un error administrativo. Luego de la sesión, lo aclararemos.

SEÑOR BOUZAS. - Reitero mi deseo de aclarar esto ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. - No se puede, señor senador.

12) RETRIBUCION EXTRAORDINARIA. Proyecto de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la urgencia planteada por el señor senador Librán Bonino, en el sentido de considerar de inmediato el proyecto de resolución elevado por la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el proyecto de resolución cuya urgencia fue votada.

(Antecedentes:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º. - Otórgase a los funcionarios de la Cámara de Senadores una retribución líquida, por una sola

vez, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las asignaciones nominales que percibe cada uno de dichos funcionarios, en compensación por las tareas extraordinarias efectivamente cumplidas con motivo de la consideración del proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 1992.

No están comprendidos en la presente resolución los funcionarios que oportunamente optaron por no cumplir los horarios y tareas extraordinarias inherentes al estudio del proyecto de Rendición de Cuentas, como así mismo aquellos que en el período de tratamiento de dicho asunto se encontraban en el uso de licencia o desempeñando tareas "en comisión".

Art. 2°. - Los secretarios de los Senadores integrantes de las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Transporte y Obras Públicas y Especial de artículos desglosados, percibirán una compensación equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la retribución mensual que actualmente reciben.

Art. 3°. - Los funcionarios del Senado que trabajaron en las Secretarías de las Comisiones de Presupuesto integrada con Hacienda, comprendidos en las listas aportadas por la Presidencia de la mencionada Comisión, recibirán además una compensación adicional igual a la establecida en el artículo 1°.

Art. 4°. - Los funcionarios del Senado integrantes del Item 03, Cuerpo de Taquígrafos, del Escalafón I - Secretaría, Secciones Dactilografía y Confrontación de División Comisiones, del Escalafón II - Sala y Barra, del Escalafón III - Amplificación, Radiofonía y Grabaciones, del Escalafón IV - Impresos, del Escalafón V - Intendencia- y del Escalafón VI -Locomoción- directamente afectados a tareas extraordinarias y los que trabajaron en las Secretarías de las Comisiones Especial de artículos desglosados y de Transporte y Obras Públicas, recibirán además una compensación adicional equivalente a la mitad de la establecida en el artículo 1°.

Art. 5°. - Refuérzanse los Rubros 0 y 9 - Sueldos y Asignaciones Globales de Gastos de Funcionamiento, a fin de atender la erogación de lo resuelto precedentemente.

Art. 6°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por el artículo 108 de la Constitución.

Sala de Sesiones, 3 de noviembre de 1993".

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto de resolución.

(Se lee)

-En consideración.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Solicito que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se suprime la lectura de todos los artículos.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 1°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 1°. - Otórgase a los funcionarios de la Cámara de Senadores una retribución líquida, por una sola vez, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las asignaciones nominales que percibe cada uno de dichos funcionarios, en compensación por las tareas extraordinarias efectivamente cumplidas con motivo de la consideración del proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 1992.

No están comprendidos en la presente resolución los funcionarios que oportunamente optaron por no cumplir los horarios y tareas extraordinarias inherentes al estudio del proyecto de Rendición de Cuentas, como así mismo aquellos que en el período de tratamiento de dicho asunto se encontraban en el uso de licencia o desempeñando tareas "en comisión".)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1°.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

Para fundar el voto, la Presidencia quiere expresar que es conocida su posición en este asunto y que considera que se desvirtúa el sentido de la retribución extraordinaria, toda vez que se abona a quienes no sufren ningún recargo de tareas y, en algunos casos, tienen menos que las habituales, con lo cual se desalienta a quienes sí trabajan en forma extraordinaria en ocasión de la tramitación de las Leyes de Presupuesto y de Rendición de Cuentas.

En consideración el artículo 2°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 2°. - Los secretarios de los Senadores integrantes de las Comisiones de Presupuesto, Hacienda,

Transporte y Obras Públicas y Especial de artículos desglosados, percibirán una compensación equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la retribución mensual que actualmente reciben".)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2°, relativo a los secretarios de los senadores integrantes de la Comisión competente en esta materia.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 3°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 3°. - Los funcionarios del Senado que trabajaron en las Secretarías de las Comisiones de Presupuesto integrada con Hacienda, comprendidos en las listas aportadas por la Presidencia de la mencionada Comisión, recibirán además una compensación adicional igual a la establecida en el artículo 1°".)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3°.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 4°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 4°. - Los funcionarios del Senado integrantes del Item 03, Cuerpo de Taquígrafos, del Escalafón I - Secretaría, Secciones Dactilografía y Confrontación de División Comisiones, del Escalafón II - Sala y Barra, del Escalafón III - Amplificación, Radiofonía y Grabaciones, del Escalafón IV - Impresos, del Escalafón V -Intendencia- y del Escalafón VI -Locomoción- directamente afectados a tareas extraordinarias y los que trabajaron en las Secretarías de las Comisiones Especial de artículos desglosados y de Transporte y Obras Públicas, recibirán además una compensación adicional equivalente a la mitad de la establecida en el artículo 1°".)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 4°.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Los artículos 5° y 6° se pueden votar en forma conjunta puesto que refieren a los habituales refuerzos de rubros y a la comunicación al Poder Ejecutivo, a los efectos dispuestos por el artículo 108 de la Constitución.

(El texto de los artículos cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 5°. - Refuérzanse los Rubros 0 y 9 - Sueldos y Asignaciones Globales de Gastos de Funcionamiento, a fin de atender la erogación de lo resuelto precedentemente.

ARTICULO 6°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por el artículo 108 de la Constitución".)

-Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 5° y 6°.

(Se votan:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(No se publica el texto del proyecto de resolución aprobado, por ser igual al considerado)

13) DOSCIENTOS AÑOS DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ROCHA. Feriados. Proyecto de ley.

SEÑOR AMORIN LARRAÑAGA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORIN LARRAÑAGA. - Solicito que se declare urgente el proyecto de ley relativo a la declaración de feriados, para la ciudad de Rocha, los días 22 y 23 de noviembre de 1993, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de su fundación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-26 en 27. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar el proyecto de ley cuya urgencia fue votada.

(Antecedentes:)

"CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. - Declárase feriados, para la ciudad de Rocha, 1ra. Sección Judicial del departamento del mis-

mo nombre, los días 22 y 23 de noviembre de 1993, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de la génesis del proceso funcional de dicha ciudad.

Art. 2º. - Otórgase goce de licencia paga, si les correspondiere trabajar durante los días feriados en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en dicha sección.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de octubre de 1993.

Luis A. Heber
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario"

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1°.

SEÑOR ZUMARAN. - Solicito que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se suprime la lectura de todos los artículos.

(Se vota:)

-27 en 28. **Afirmativa.**

En consideración el artículo 1°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 1°. - Decláranse feriados, para la ciudad de Rocha, 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, los días 22 y 23 de noviembre de 1993, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de la génesis del proceso fundacional de dicha ciudad.")

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el artículo 2°.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 2°. - Otórgase goce de licencia paga, si les correspondiere trabajar durante los días referidos en el artículo 1°, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en dicha Sección.")

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado en general y en particular el proyecto de ley que será comunicado al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado).

14) RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor presidente: solicito que se rectifique el trámite dado a un proyecto de ley llamado de Reconversión Agroindustrial, remitido a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada con tres miembros de la de Industria y Energía. Nuestra propuesta es que el proyecto se envíe a la Comisión de Industria y Energía integrada con todos los miembros de la de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden presentada por el señor senador Astori para que se rectifique el trámite del proyecto de ley a que se ha hecho referencia.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) HORA PREVIA

SEÑOR BOUZAS. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BOUZAS. - El funcionario responsable que recibió el pedido de anotación de mi secretaría para que quien habla pudiera hacer uso de la palabra en la hora previa manifestó que había olvidado anotarlo. Por supuesto, ese error lo puede come-

ter cualquier funcionario. Por lo tanto, es aceptable la explicación. Sin embargo, a mi juicio, creo que no corresponde la actitud de la Mesa en cuanto a negar la palabra a un integrante del Cuerpo, cuando éste aclara que la anotación se hizo. Por un lado, la presidencia no le deja hacer uso de la palabra y, por otro, pone en tela de juicio la veracidad de sus afirmaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa desea aclarar al señor senador que simplemente se ha atenido al Reglamento, que establece cómo se cumplen estos trámites. Antes del inicio de la sesión, la Secretaría informa a la Mesa quiénes son los señores senadores que harán uso de la palabra en la hora previa. Por lo tanto, la Presidencia no puede saber que hubo un error. Además, en estos momentos, estamos sesionando contra reloj, lo que no es normal. La Mesa lamenta haber molestado al señor senador, pero no tenía posibilidad reglamentaria de otorgarle la palabra. Mientras se trataron estas cuestiones de orden, la Secretaría hizo la averiguación correspondiente y se le informó al presidente que el señor senador había hecho el planteo por la vía adecuada, pero que un funcionario, por un error humano comprensible, omitió seguir el trámite y dar cuenta. Por consiguiente, como restan cinco o seis minutos previos al término de la sesión, la Mesa no tiene inconveniente en que haga uso de la palabra, como si hubiera estado inscripto en la hora previa.

Si el Senado no objeta este temperamento, le concederemos la palabra al señor senador Bouzas.

16) ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL SERVICIO DE BOMBEROS

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Bouzas.

SEÑOR BOUZAS. - Muchas gracias, señor presidente.

El 27 de octubre de este año, fuimos invitados a concurrir a los actos de conmemoración del 106 Aniversario de la creación del Servicio de Bomberos, en oportunidad del Día del Bombero del Uruguay. Todos coincidimos en la abnegación con que los integrantes de este Cuerpo, dependiente del Ministerio del Interior, desarrollan sus tareas en los momentos más difíciles, los peores y los más urgentes.

En todas las oportunidades en que el Cuerpo de Bomberos actuó -como en el reciente incendio del Palacio de la Luz- nos sentimos muy reconfortados por la forma en que se realizaron las tareas. Sin embargo, al interesarnos en su funcionamiento, encontramos que el combate del fuego se puede efectuar de manera más eficaz y con mucho menos peligro para el bombero.

Por ejemplo, nos hemos enterado que existen equipos de aproximación, es decir, la vestimenta que aísla al bombero del fuego y del calor, lo cual permite al personal acercarse al foco de incendio; equipos de penetración, que son una especie de trajes espaciales, con provisión de oxígeno, para poder ingresar al incendio, rescatar gente, e inclusive llegar al lugar donde éste se inicia; camiones con grúas de hasta 70 metros de altura, que posibilitan combatir el fuego desde muy cerca y en diferentes planos, así como botas y sacos de agua. Lamentablemente, el Cuerpo de Bomberos no dispone de estos implementos por falta de rubros.

Entonces, la pregunta que me he hecho -y quiero dejar constancia de ello en la versión taquigráfica, a los efectos de que llegue a conocimiento de las autoridades de los organismos que citaré- es si de esta situación es consciente el directorio de UTE, el de ANCAP, así como las autoridades de los Bancos de la República y de Seguros del Estado que, como es sabido, son empresas estatales que manejan mucho dinero y que tienen que ver con el trabajo que podría realizar de mejor manera el Cuerpo de Bomberos en caso de disponer de estos equipos de los que carece, repito, por falta de rubros.

Por otra parte, dado que estos organismos disponen de fondos suficientes, me gustaría saber si es posible que sus Directorios estudien la posibilidad de suministrar al Cuerpo de Bomberos, en forma de donación, los elementos a que hice referencia y que, sin duda, redundarían en beneficio de éste, de las vidas humanas y también del conjunto de la población.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a conocimiento de los Directorios de UTE, ANCAP, de los Bancos de la República y Seguros del Estado, así como a la Dirección Nacional de Bomberos.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia ruega a los señores senadores mantengan el orden en Sala.

Se va a votar el pase de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Bouzas, a los Directorios de UTE, de ANCAP, de los Bancos de la República y Seguros del Estado y a la Dirección Nacional de Bomberos.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

17) INFORMES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR A UN FUNCIONARIO PUBLICO Y PARA ASCENDER A UN TENIENTE CORONEL.

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha llegado a la Mesa una carpeta remitida por la Comisión de Asuntos Administrativos, referente a una solicitud de venia para destituir a un funcionario, y el plazo constitucional para adoptar resolución vence en el día de mañana. La mencionada Comisión, en su proyecto de resolución, aconseja devolver los antecedentes al Poder Ejecutivo.

SEÑOR RICALDONI. - ¿Me permite, señor presidente?

Entiendo que ese asunto debe ser tratado en sesión secreta.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así es, señor senador; pero, simplemente, la Mesa desea advertir que si no adoptamos resolución en esta sesión, de inmediato, el funcionario va a ser destituido.

Creo que el señor senador Arana tenía la intención de formular moción para que este asunto se trate en sesión secreta, con carácter urgente.

En consecuencia, se va a votar tal moción.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

El Senado pasa a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 16 y 54 minutos).

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 57 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - El Senado, en sesión secreta, resolvió devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes relativos a una solicitud de venia para destituir a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, y concedió venia para conferir el ascenso al grado de coronel del Ejército, en el Arma de Artillería y por el Sistema de Antigüedad, al teniente coronel Héctor Almeida.

Asimismo, se resolvió que el Senado realice una sesión extraordinaria en el día de mañana, a la hora 16, a los efectos de considerar las venias solicitadas para designar fiscales y ministros de los Tribunales de Apelaciones.

18) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 57 minutos, presidiendo el doctor Aguirre Ramírez y estando presentes los señores senadores Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Astori, Blanco, Bouzas, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Grenno, Hackenbruch, Irurtia, Korzeniak, Librán Bonino, Millor, Olascoaga, Pérez, Priore, Silveira Zavala y Zumarán.)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/93